

**La cantidad de escrituras en la provincia de Buenos Aires registró en abril el nivel más alto en 25 años**

El mercado inmobiliario bonaerense registró más de 12.000 operaciones durante el mes pasado, marcando un crecimiento interanual de 60% y un repunte inédito en el crédito hipotecario. En San Nicolás se efectuaron en abril 77 compraventas de inmuebles y 18 hipotecas, según datos del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. **Local 4**

**Milei se encontraría con León XIV a principios de junio.** Nacional 11

**El Gobierno nacional confirmó la salida de la OMS.** Nacional 10

**El PRO avanza en una alternativa conjunta con LLA para 2027.** Nacional 9

● **EL EJECUTIVO CAMBIA EL PROCEDIMIENTO PARA LA SEGMENTACIÓN DE LAS TARIFAS**

**Un nuevo mecanismo define la suerte de 31.000 hogares nicoleños alcanzados por subsidios al consumo eléctrico**

El Gobierno nacional implementó un nuevo procedimiento para definir la segmentación de subsidios a la energía. En el caso del suministro eléctrico, en San Nicolás las tarifas subsidiadas benefician a 31.604 usuarios residenciales, que ahora deberán consultar en qué categoría quedan ubicados. En caso de haber quedado afuera de los grupos alcanzados por las subvenciones, podrán solicitar una redeterminación. **Local 3**



● **EL GOBIERNO VOLVIÓ A FRENAR EL PARO DE UOM**

La Secretaría de Trabajo resolvió extender la conciliación obligatoria -por cinco días hábiles- en la negociación que la Unión Obrera Metalúrgica mantiene con empresarios del sector siderúrgico y metalmecánico, con lo cual el gremio aún no puede activar el plan de medidas de fuerza lanzado a principios de mes. En las audiencias de este martes no hubo acercamiento entre las partes. De no haber acuerdo, el 3 de junio la UOM tendrá las manos libres para instrumentar paros escalonados. **En Foco 2**

**JUICIO ABREVIADO**

**Por abuso sexual, condenaron a diez años de prisión a Ricardo Espíndola**

Al hermano del sindicalista camionero Fernando Espindola le imputaron cargos por abuso sexual y corrupción de menores. **Policiales 5**

**TRAS EL ESCÁNDALO**

**Juicio por la muerte de Diego Maradona: el Tribunal apartó a la jueza Makintach**

El juez Savarino avaló la solicitud de apartamiento realizada por las partes, tras el escándalo por el documental sobre el juicio que tenía a la jueza Julieta Makintach como protagonista. **Nacional 8**

**COPA LIBERTADORES**

**River empató como local y Estudiantes clasificó con un triunfo**

Deportes 12



## CRECE LA TENSION EN LA NEGOCIACION SALARIAL

# Paritaria UOM: el Gobierno extendió la conciliación obligatoria y el gremio deberá esperar para activar la huelga

La Secretaría de Trabajo utilizó una herramienta que dilata la convocatoria al paro que lanzara el gremio: extendió por cinco días hábiles la obligatoriedad de seguir negociando sin instrumentar ningún tipo de acciones. En las audiencias celebradas este martes, no hubo acercamiento entre las partes. De no haber acuerdo, el 3 de junio la UOM tendrá las manos libres para avanzar con paros en todas las plantas del país.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La Secretaría de Trabajo de Nación resolvió extender la conciliación obligatoria –por cinco días hábiles– en la negociación que la Unión Obrera Metalúrgica mantiene con empresarios del sector siderúrgico y metalmeccánico, con lo cual el gremio aún no puede activar el plan de me-

didias de fuerza lanzado a principios de mes. En las audiencias celebradas este martes, no hubo acercamiento entre las partes. De no haber acuerdo, el 3 de junio la UOM tendrá las manos libres para instrumentar paros escalonados.

Para trabajadores de la rama 17, la UOM reclama un incremento del 6% por dos meses, en cuotas de 3% cada una, además de un ajuste del

5% para la base de cálculo de abril.

Las cámaras empresariales aceptaron una discusión bimestral; por su parte, ofrecieron un 2%, en dos tramos de 1% cada uno, en línea con el cepo paritario fijado por el Gobierno nacional, y apenas un ajuste del 2% para la base de cálculo.

En el Congreso metalúrgico celebrado en Mar del Plata a inicios de este mes, la UOM anunció un paro

nacional de 24 horas a realizarse el miércoles 7 de mayo en plantas metalúrgicas y siderúrgicas de todo el país. El esquema de protestas continuaría con paros de 48 y 72 horas en las semanas siguientes, pero la conciliación obligatoria por 15 días puso en stand by esas medidas.

Abel Furlán, secretario general de UOM nacional, vincula directamente las directrices económicas

del Gobierno y el techo salarial con la imposibilidad de cerrar aumentos en las negociaciones paritarias.

“No se aguanta más. Nos están diciendo que no podemos discutir paritarias libres porque tenemos que tener responsabilidades frente a la apertura indiscriminada de importaciones, la amenaza china y todas estas tensiones comerciales a nivel global”, apuntó el metalúrgico.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

Administración:

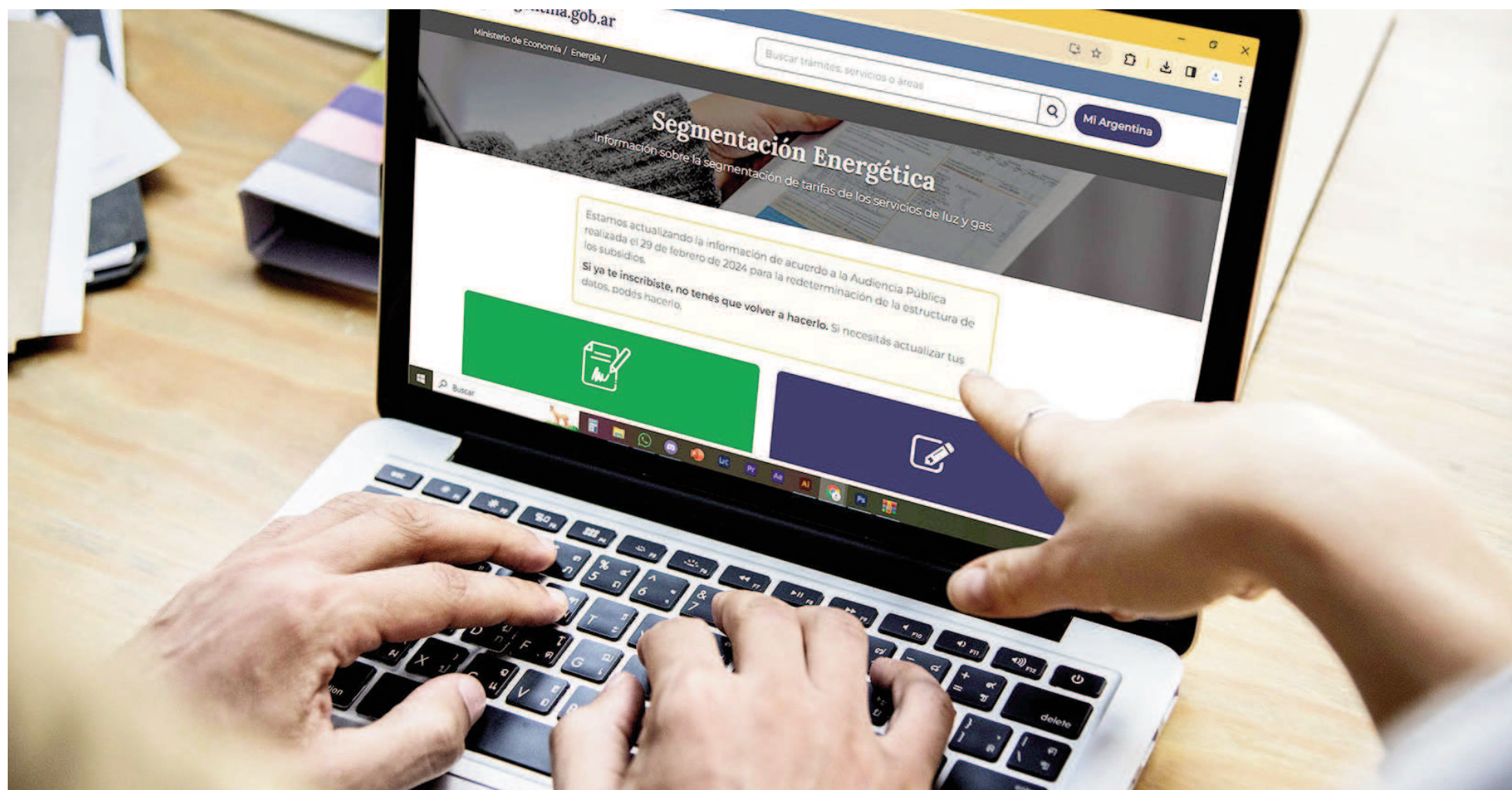
Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades  
Periodísticas Argentinas)  
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)  
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior  
de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY  
Avda. San Martín Cel. 154326567  
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538



Los inscriptos en el RASE no deberán reinscribirse, salvo que necesiten actualizar los datos de su grupo conviviente.

## EL GOBIERNO CAMBIA EL PROCEDIMIENTO PARA LA SEGMENTACIÓN DE LAS TARIFAS

# Un nuevo mecanismo define la suerte de 31.000 hogares nicoleños alcanzados por subsidios al consumo eléctrico

El Gobierno nacional implementó un nuevo procedimiento para definir la segmentación de subsidios a la energía. En el caso del suministro eléctrico, en San Nicolás las tarifas subsidiadas se aplican a 31.604 usuarios residenciales, que ahora deberán consultar en qué categoría quedan ubicados. En caso de haber quedado afuera de los grupos alcanzados por las subvenciones, podrán solicitar una redeterminación.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El Gobierno nacional puso en marcha un nuevo procedimiento para revisar y actualizar la segmentación de subsidios energéticos. A través de la Resolución 218/2025, publicada este lunes en el Boletín Oficial, la Secretaría de Energía habilitó una herramienta para que los usuarios consulten su nivel de segmentación y, en caso de disconformidad, soliciten su revisión. En cuanto al suministro eléctrico, la situación alcanza en nuestra ciudad a más de 31.000 titulares del servicio que venían accediendo a tarifas subsidiadas y ahora deberán verificar su estado actual. Y, también, a otros tantos que gozan de beneficios tarifarios en sus boletas de gas natural.

La reciente norma oficial instruyó

a la Subsecretaría de Transición y Planeamiento Energético a desarrollar un sistema de consulta personalizada. Quienes deseen pedir una redeterminación de su categoría, podrán hacerlo mediante la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD). Para quienes no cuenten con acceso digital, el trámite también podrá realizarse en forma presencial en las oficinas de la Anses.

La medida se enmarca en la emergencia del Sector Energético Nacional, vigente hasta el 9 de julio, y en la emergencia pública, tarifaria y social que rige hasta el 31 de diciembre de 2025. En ese contexto, el Ejecutivo extendió hasta el 31 de mayo el Período de Transición hacia Subsidios Energéticos Focalizados, con el objetivo de rediseñar la estructura de subsidios, garantizar el acceso al consumo esencial y op-

timizar su asignación.

Uno de los aspectos centrales de la resolución es la aprobación de nuevos lineamientos para el análisis y evaluación de las solicitudes de revisión en el Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE). Según el texto oficial, se apunta a mejorar la focalización de los beneficios y reducir los casos de usuarios mal categorizados. Por este motivo, se faculta a la Subsecretaría a establecer indicadores que reflejen el nivel patrimonial y de ingresos de los usuarios.

Los inscriptos en el RASE no deberán reinscribirse, salvo que necesiten actualizar los datos de su grupo conviviente. No obstante, el Gobierno advirtió que, en caso de detectarse declaraciones juradas falsas o accesos fraudulentos al beneficio, se aplicarán sanciones que incluyen la refactu-

ración retroactiva de las bonificaciones, con intereses moratorios y punitivos, además de otras posibles medidas legales.

### En San Nicolás

Los últimos datos oficiales del Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía daban cuenta de que en la Argentina hay casi 9,5 millones de hogares que reciben subvención en sus tarifas de electricidad, casi seis de cada 10 del total país.

Los datos del RASE reflejan que actualmente hay en total 16.375.270 usuarios de electricidad en todo el país. Según el esquema vigente, los usuarios se agrupan en tres niveles: ingresos altos (N1), que pagan la tarifa plena; ingresos bajos (N2), que reciben asistencia; e ingresos medios (N3) con un nivel de descuento menor y un bloque de con-

sumo subsidiado más bajo.

Los N1 son 6.918.821 hogares (42% del total), los N2 son 6.244.657 hogares (38,1%) y los N3 son 3.211.792 hogares (19,6%). Es decir, el 60% de los usuarios residenciales de la Argentina reciben subsidio.

En San Nicolás, 18.153 hogares integran la categoría N1 de ingresos altos y, por lo tanto, no tienen tarifas subsidiadas. Los usuarios del segmento N2 (ingresos bajos) son en nuestro distrito 18.321; son los alcanzados por el mayor subsidio. Con un nivel menor de descuento en sus tarifas, los usuarios residenciales del segmento N3 (ingresos medios) son 13.283.

Es decir que 31.604 hogares nicoleños reciben alguno de los dos tipos de subsidio. El número representa el 63% del total de usuarios, que es de 49.757.

## MERCADO INMOBILIARIO

# La cantidad de escrituras en la provincia de Buenos Aires registró en abril el nivel más alto en 25 años

El mercado inmobiliario bonaerense registró más de 12.000 operaciones durante el mes pasado, marcando un crecimiento interanual de 60% y un repunte inédito en el crédito hipotecario. En San Nicolás se contabilizaron en abril 77 compraventas de inmuebles y 18 hipotecas, según datos del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Las escrituras de compraventa de inmuebles en la provincia de Buenos Aires registraron en abril el nivel más alto para este mes en los últimos 25 años. En concreto, se efectuaron 12.158 compraventas. En San Nicolás se contabilizaron en abril 77 compraventas de inmuebles y 18 hipotecas, según datos del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. En la delegación, que incluye además las localidades de Ramallo, San Pedro y Baradero, la cantidad de operaciones ascendió a 168 compraventas y 28 hipotecas durante el mismo período.

“El acceso al financiamiento resulta esencial para consolidar esta tendencia positiva. Si el crédito se amplía, muchas más personas podrán alcanzar el sueño de la vivienda propia y eso, sin duda, genera un impacto muy importante en la dinámica general del mercado”, dijo Guillermo Longhi, presidente del Colegio de Escribanos bonaerense. Desde el Colegio confirmaron que se trata del mejor abril desde que existe registro sistemático, incluso por encima de los picos observados durante los ciclos de mayor expansión durante 2008 y 2018 (furor de los créditos UVA de entonces). En la comparación mensual también se



verificó una mejora: las operaciones subieron 18% frente a marzo, consolidando una tendencia positiva que se prolonga desde fines de 2023.

## Hipotecas

El repunte no se limitó a las compraventas. Las hipotecas también mostraron una suba significativa. En abril se registraron 2110 escrituras con garantía hipotecaria, lo que representa un incremento del 606%

respecto a las 299 del mismo mes del año pasado. Frente a marzo, cuando se computaron 1669, la suba fue del 26%.

Longhi valoró los datos y destacó la importancia del financiamiento en este nuevo escenario. “Las cifras de abril confirman la continuidad del proceso de recuperación que venimos observando desde el año pasado. No solo crecen las compraventas, también vemos un repunte sostenido en las

hipotecas, que es un dato muy alentador para el sector”, explicó.

Desde el Colegio de Escribanos consideraron que la posibilidad de mantener y ampliar el acceso al crédito será determinante para sostener la evolución del mercado.

Aunque el nivel de hipotecas todavía se ubica por debajo del promedio histórico, los registros de abril marcan un cambio significativo en la dinámica del sector.

El informe también subrayó el efecto multiplicador de las operaciones con crédito. Cada escritura hipotecaria puede activar hasta tres transacciones adicionales en cadena, ya que suele liberar otra propiedad en simultáneo.

En este escenario, Longhi destacó que la recuperación no solo se apoya en la demanda, sino también en un nuevo flujo de oportunidades dentro del circuito inmobiliario.

## Habrá una peña folclórica en el Día del Acuerdo de San Nicolás

El próximo sábado 31 de mayo se celebra un nuevo aniversario de la firma del Acuerdo de San Nicolás, un hecho histórico fundamental en la creación de nuestra nación.

En este marco, la Municipalidad de San Nicolás realizará una gran peña folclórica para celebrar los 173 años de este histórico hecho ocurrido en nuestra ciudad.

El evento tendrá como escenario las escalinatas del Paseo Costanero desde las 12:00 hasta las 18:00 y habrá música en vivo, baile y un patio gastronómico con

comidas típicas. Además, la feria de manualistas y los integrantes del programa PUPAN estarán en la Costanera Alta ofreciendo sus productos.

## Múltiples artistas

La grilla de artistas que pasarán por el escenario será la siguiente:

Recepción:  
DJ Andrés Farías  
Música:  
Entre Amigos  
Hernán Lattanzio junto a Federico Acosta, Lucía Lucich, Salomé Sei-

mandi y Leo Tehumer

Iván Salcedo y Grupo Generación y Mistura

Feli Bornis y Los Ángeles Endiablados

Pobladores

Ballet:

Grupo Añoranzas Nicoleñas

Ballet Madurando Sueños

Corazones que Bailan y Los

Cumpitas

Ballet Escénico Ranquel

Ballet Horizonte

Cierre:

Gauchos of the Pampa.



## JUICIO ABREVIADO

# Condenaron a Ricardo Espíndola a diez años de prisión por abuso sexual y corrupción de menores

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 dio a conocer este martes la sentencia que confirma el acuerdo alcanzado por las partes en la causa contra Ricardo Espíndola, hermano del sindicalista camionero Fernando Espíndola. El imputado, la titular de la UFI N° 11 y el abogado oficial a cargo de la Defensoría N° 2 de San Pedro acordaron aceptar cargos por abuso sexual y corrupción de menores con una pena de 10 años de prisión.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

En las últimas horas, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial San Nicolás, en la audiencia respectiva, dio a conocer su decisión confirmando el acuerdo alcanzado por las partes en el proceso contra Ricardo Espíndola por abuso sexual y corrupción de menores. La fiscal Viviana Ramos, titular de la UFI N° 11, el imputado y el defensor Joaquín Castro, a cargo de la Defensoría N° 2 de San Pedro, habían solicitado a mediados de abril de este año la realización de un juicio abreviado, mediante el cual el acusado aceptaba los cargos acordando una pena de 10 años de prisión. Finalmente, el Tribunal, luego de notificar a las víctimas, convocó a audiencia para dar a conocer el veredicto. Ricardo Antonio Espíndola, hermano del sindicalista de Camioneros, Fernando Espíndola, fue condenado por abuso sexual gravemente ultrajante y corrupción de menores en perjuicio de una víctima, que al momento de los hechos tenía siete años.

Las partes acordaron un proceso abreviado para evitar el debate oral y público, aceptando la pena máxima posible a aplicar. Al aprobar el acuerdo, el Tribunal lo declaró culpable de los cargos y dictó la sentencia.

Espíndola, de 67 años, había sido detenido en agosto del año pasado, alojado en principio en una dependencia policial de Pergamino y luego trasladado a la Unidad Penal N° 3, donde permanece desde entonces. La Justicia deberá definir en los pró-



ximos días si le concede el beneficio de arresto domiciliario por razones de salud.

## Denuncia y detención

Ricardo Espíndola fue detenido en agosto del año pasado en su casa ubicada en Lavalle al 100 de San Pedro. La medida fue ordenada por el juez de Garantías luego de conocerse los resultados de la declaración tomada a la víctima bajo el sistema de

cámara Gesell un año después de que fuera presentada la denuncia. La menor relató ante el personal profesional de la asesoría pericial los abusos a los que había sido sometida por el acusado. Con la orden judicial, la policía detuvo a Espíndola en su residencia, la cual había sido allanada previamente para confiscar su teléfono celular y otros objetos.

Ricardo Espíndola es hermano del sindicalista de Camioneros Fernando

Espíndola, exconcejal que actualmente está cumpliendo arresto domiciliario vinculado a una causa que investiga el pedido de coimas y bloqueo a la empresa sampedrino Rey Distribución. Además de esta imputación, Fernando fue acusado por menores de corta edad pertenecientes a su entorno de abusar sexualmente de ellos aprovechando una situación de convivencia. Esa causa prescribió por el paso del tiempo y al menos una de las víctimas

aguarda la posibilidad de que el caso se ventile en el marco de los denominados "juicios por la verdad".

La denuncia contra Ricardo Espíndola, el hombre de 67 años recientemente condenado, había sido presentada en mayo de 2023 en la Comisaría de la Mujer de San Pedro, y desde entonces la Justicia se abocó a la investigación, recabando medidas probatorias para dilucidar la verdad tras los aberrantes hechos denunciados.

## Encontraron en San Pedro el auto que había sido robado en San Nicolás

La policía halló durante la mañana de este martes el Peugeot 301 de color azul que había sido sustraído en nuestra ciudad. Se encontraba abandonado entre pastizales en jurisdicción de San Pedro. Al chequear los datos, los uniformados constataron que el vehículo tenía pedido de se-

cuestro activo tras haber sido robado durante la madrugada del domingo en San Nicolás.

El rodado fue trasladado a la dependencia policial para las pericias e investigan cómo llegó a esta zona. El vehículo fue localizado por personal del Destacamento Policial de

la localidad de Los Cazadores camino a La Balsa en una zona conocida como barrio La Tosquera. Se encontraba abandonado, sin ocupantes, a orillas del río Paraná.

El hurto había sido denunciado el 23 de mayo último por un hombre que vino desde la localidad santa-

fesina de San Lorenzo a nuestra ciudad para participar de un festejo. Lo dejó estacionado en cercanías de las calles Ascasubi y José Marmol del barrio Astul Urquiaga y cuando regresó a buscarlo, una vez concluido el festejo, alrededor de las ocho de la mañana, el auto ya no estaba, por

lo que radicó la denuncia en sede de la Comisaría Segunda.

La causa está siendo investigada por la UFI N° 12 a cargo de la fiscal Belén Baños. En cuanto a las actuaciones por el hallazgo del vehículo en esa zona, intervino la UFI N° 11 de San Pedro.

## efemérides

Este miércoles 28 de mayo se celebra el Día Mundial de la Hamburguesa. La celebración recuerda aquel día de 1900 cuando Louis Lassen, trabajador de un restaurante de New Haven, realizó un plato por pedido especial de un cliente que exigía un plato simple y para comer al paso. La idea del cocinero fue juntar carne, pan, tomate, lechuga y queso, creando así la primera hamburguesa de la historia.

1880 - A bordo del transporte Villarino de la Armada Argentina, llegan a Buenos Aires los restos del general José de San Martín procedentes de la localidad francesa de Boulogne Sur Mer, donde había fallecido en 1850. «Las cenizas del primero de los argentinos, según el juicio universal, no deben permanecer por más tiempo fuera de la patria», dijo el presidente Nicolás Avellaneda, quien ordenó la repatriación.

1890 - Se concede en Estados Unidos la patente de la tabla Ouija, obra del inventor norteamericano Elijah Bond que además de usarse en sesiones espiritistas se convirtió en juego de mesa. Fue patentada a nombre de los espiritistas Theresa Maupin y Charles W. Kennard, fundador de la primera empresa fabricante de la tabla.

1908 - Nace en el barrio londinense de Mayfair el escritor, periodista y agente del servicio secreto británico Ian Fleming, creador de la serie de novelas de espías protagonizadas por James Bond. La primera novela del popular "agente 007" fue *Casino Royale*, publicada en 1952. Diez años después se estrenó *Dr. No*, la primera película sobre el espía "con licencia para matar".

1938 - Nace en la localidad mendocina de Las Catitas el cantautor, actor y director de cine Leonardo Favio (Fuad Jorge Jury), uno de los grandes artistas del cine nacional. Filmó 30 películas, entre ellas la famosa *Nazareno Cruz y el lobo* (1975), y grabó 19 discos.

1945 - Nace en la ciudad de Berkeley (California, EE.UU.) el cantante, compositor y guitarrista John Cameron Fogerty, líder de Creedence Clearwater Revival, banda con la que grabó siete discos que forman parte de los clásicos del rock de la década de los sesenta y comienzos de los setenta.

1997 - Muere en la ciudad de Mar del Plata, a la edad de 41 años, el exboxeador Ubaldo Néstor Sacco, quien en 1985 se consagró campeón mundial de los pesos superligeros por la Asociación Mundial de Boxeo (AMB).

# Argentina tiene precios más altos que Brasil y Chile en casi todas las comparaciones

Brasil es más barato que Argentina en todos los bienes cotejados, y con Chile y México la diferencia es de un 60% de bienes más caros, en tanto que es de un 80% versus Polonia y China.

Argentina tiene precios más caros que Brasil y Chile en casi todas las comparaciones realizadas por el instituto IERAL, de la Fundación Mediterránea. En el caso de alimentos y bebidas a consumidor final, comparando precios de 10 productos y 10 países, los de Argentina son más caros en un 48% de los casos.

Brasil es más barato que Argentina en todos los bienes cotejados, y con Chile y México la diferencia es de un 60% de bienes más caros, y un 80% versus Polonia y China. En cambio, Estados Unidos, Francia y Corea exhiben entre 80 y 100% de los precios más caros que la Argentina.

"Se trata de una situación intermedia, si bien en la comparación era de esperar precios de alimentos relativamente baratos en Argentina, por su elevada productividad en el sector agropecuario y por la existencia de altos derechos de exportación (DEX), que reducen los precios en el mercado interno de muchos alimentos que los pagan directamente en su exportación, o cuyos insumos y materias primas abonan esas retenciones en sus ventas al exterior", explicaron desde la Fundación Mediterránea.

## ¿Qué pasa con bienes durables?

En el caso de los denominados "Bienes durables", los precios en Argentina son más caros en un 91% de los productos relevados. Autos, motos, bicicletas, electrónicos del hogar, indumentaria y calzado son generalmente más costosos que en el resto de los países.

"La causa es la alta protección comercial y/o elevados impuestos internos existentes en Argentina", indicó el reporte. Señaló que "la protección comercial viene dada por la presencia de altos derechos de importación (DIM) y/o restricciones cuantitativas al ingreso de bienes a



la Argentina".

Entre los impuestos internos, se destaca el peso del IVA nacional, Ingresos Brutos de provincias, Ingresos Brutos de municipios y los propios impuestos internos que gravan selectivamente a algunos bienes, así como el efecto del impuesto a los débitos y créditos bancarios. Existen cuatro casos entre los 10 analizados en que la Argentina presenta precios más caros respecto a la totalidad del resto de los países aquí incluidos en la comparación. Se trata de televisores, freidoras, vestidos y zapatillas.

Si bien en todos los casos son bienes transables, que deberían ex-

hibir precios similares entre países (expresados en una moneda común), los muy elevados precios de Argentina responden a la mencionada política comercial y tributaria aplicada en el país sobre este tipo de bienes, indicó el informe.

## Los servicios, también muy por encima de Brasil

En servicios, Argentina resulta más cara en un 36% de los casos comparados. Los precios son superiores a los de Brasil en un 80% de los casos, 50% versus México y 40% con Chile. En países desarrollados, los servicios son más caros que en

Argentina.

"Nuestro país está relativamente caro en una comida o plan de telefonía móvil, y barato en las expensas/servicios en departamentos, cuota del gimnasio y preescolar, y en el boleto urbano de pasajeros", indicó la Fundación Mediterránea. Y explicó que "los resultados obtenidos son coherentes con lo que se esperaba desde la teoría, en el sentido de que los bienes y servicios no transables tienden a ser más caros en países desarrollados, aunque Argentina aparece como relativamente cara en este aspecto respecto al vecino Brasil, no tanto frente a Chile y México".

**ALBAUGH**  
your alternative

87 años junto al productor argentino

**ATANOR**



# Casi cuatro mil ramallenses se inscribieron en los Juegos Bonaerenses

Según los números de este año, se duplicaron los inscriptos en la modalidad de Cultura, y hubo 882 personas anotadas en las disciplinas de adultos mayores. En Deportes, se destacan los 38 equipos inscriptos en fútbol, 24 en fútbol de 11, casi 40 en fútbol-tenis y otro tanto en vóley y handball.

Este domingo 25 de mayo cerró la inscripción para la edición 2025 de los Juegos Bonaerenses y Ramallo superó los inscriptos del año pasado generando un nuevo récord: 3942 vecinos y vecinas se inscribieron para esta edición.

Este número refleja un crecimiento de 600 personas más que el año pasado. "Se está repitiendo esa cuestión de los últimos años, donde va creciendo el número de inscriptos. Nos gusta esta manera de encarar el programa», dijo el secretario de Fortalecimiento Institucional, Marcelo Verón.

"Somos el municipio en la región, teniendo en cuenta la cantidad de habitantes, que hemos logrado el mejor promedio", agregó el secretario.

Según los números de este año, se duplicaron los inscriptos en la modalidad de Cultura, y hubo 882 personas anotadas en las disciplinas de adultos mayores. En Deportes, se destacan los 38 equipos inscriptos en fútbol, 24 en fútbol de 11, casi 40 en fútbol-tenis y otro tanto en vóley y handball.

Otro dato importante: se incrementó



notablemente la cantidad de participantes en la categoría intergeneracional, disciplinas en las que compiten abuelos con nietos.

"La importancia del programa está a la vista y los vecinos lo ven, por eso año tras año más gente se suma. Quiero agradecer simplemente a los profesores de Educación Física, escuelas, clubes y todos aquellos que hicieron posible esta excelente inscripción", puntualizó Verón.

Ramallo tendrá competidores en la mayoría de disciplinas, incluidas las de deporte y cultura PCD, y estrena inscriptos en adultos mayores en áreas que no se venían desarrollando. En los próximos meses comenzará la etapa local, que tendrá sus clasificados a la regional. El esquema este año coincide con el de 2024, donde habrá una etapa interregional antes de la final provincial en Mar del Plata en octubre próximo.

## Una vecina de Pérez Millán creyó rescatar a un gatito, pero era un felino salvaje

El insólito episodio ocurrió el fin de semana, cuando una vecina de la localidad de Pérez Millán, motivada por una acción solidaria de rescatar lo que parecía un gatito, terminó llevándose una sorpresa: el inofensivo felino era un gato montés.

La protagonista es Estefanía Marilungo, quien creyó haber salvado a un gato doméstico tras encontrarlo a la vera del camino durante las lluvias del fin de semana, pero días después descubrió que se trataba de un joven gato montés, una especie silvestre nativa.

La escena ocurrió tras una jornada lluviosa, cuando Estefanía regresaba del campo familiar y observó un pequeño felino cerca de un zorrillo muerto. Alarmada, volvió con su esposo, lo recogió con una campera y lo llevó a su casa.

El animal presentaba signos de dolor y una de sus patas estaba inmóvil, y se resistía al contacto humano. "Lo llevé a casa para curarlo, pero mi marido me dijo que no tenía cara de gato. Yo le dije que exageraba, pero algo no me



cerraba", confesó.

Al compartir un video con profesionales, llegó la sorpresa: no era un gatito doméstico, sino un felino salvaje de unos cuatro o cinco meses. A partir de entonces, Estefanía se puso en contacto con especialistas, entre ellos la organización Temaikén y Fauna Provincial, que coordinaron el rescate.

Durante varios días lo mantuvo aislado, lo alimentó y lo cuidó con precaución; incluso tuvo que vacunarse contra la rabia luego de un arañazo. El pasado viernes, personal de

Zoonosis de Ramallo lo retiró para trasladarlo a una reserva en Berazategui, donde recibirá atención veterinaria y será preparado para su reinscripción en la naturaleza.

La experiencia puso de manifiesto la creciente presencia de fauna silvestre en la región y la necesidad de protegerla. "Cuidemos nuestra fauna, es nuestra responsabilidad", expresó Estefanía, agradecida con quienes la ayudaron en el proceso. Su gesto, nacido del instinto de ayudar, terminó contribuyendo a la preservación de una especie nativa.

## ACCIDENTE FATAL

### Un motociclista de 28 años murió en el acceso a Villa Ramallo

El hecho ocurrió ayer por la tarde, en el acceso a Villa Ramallo, entre el Camino de la Costa y calle Artigas. La víctima fue identificada como Walter Gómez.



Un trágico accidente ocurrió ayer martes 27 de mayo por la tarde en el acceso a Villa Ramallo y terminó con la vida de un motociclista de 28 años.

La víctima fue identificada como Walter Gómez, oriundo del partido de Ramallo, quien conducía una motocicleta Corven 110 cc cuando impactó de frente contra una camioneta Ford Ranger azul.

El siniestro ocurrió entre las calles Artigas y Camino de la Costa, en cercanías de la Ermita de la Virgen.

Según informaron Bomberos Voluntarios de Ramallo, a las 18:48 recibieron un llamado solicitando su presencia por un accidente de tránsito. Al llegar al lugar, constataron que se había producido una colisión frontal

entre los dos vehículos.

Personal médico de la Unidad Sanitaria de Villa Ramallo ya se encontraba allí y confirmó el fallecimiento del conductor del rodado menor.

Por su parte, el conductor de la camioneta, un hombre de 45 años que también circulaba sin acompañantes, no sufrió lesiones de consideración.

En el lugar también se hizo presente el Dr. Fernando Ocariz, de la Ayudantía Fiscal Ramallo, quien solicitó la intervención de Policía Científica.

La Unidad Funcional de Instrucción N° 15 del Departamento Judicial San Nicolás interviene en la causa, caratulada como homicidio culposo. El tránsito fue normalizado tras las tareas iniciales de asistencia y peritaje.

### CONVOCATORIA CLUB NÁUTICO Y PESCADORES DE RAMALLO Asamblea Anual Ordinaria

La Comisión Directiva del Club Náutico y Pescadores de Ramallo invita a todos sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2025 a las 18.00 Hs., en su sede social Av. San Martín y San Lorenzo de Ramallo.

#### Orden del día:

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto al comodoro y secretario.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31/03/2025.
- 3) Elección de tres socios que formen la Comisión Escrutadora
- 4) Elección de Vice Comodoro, Sub Capitán, Pro Tesorero, Pro Secretario, 3 Vocales Titulares, 4 Vocales Suplentes y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto.

Mariana Agotegaray  
Secretaria

Mariano Molinari  
Comodoro

# El tribunal apartó a la jueza Julieta Makintach del juicio por la muerte de Diego Maradona

La magistrada no tuvo más opción que dar un paso al costado, luego de la presentación del tráiler del documental que realizó el fiscal Patricio Ferrari y de la declaración de los otros dos jueces del tribunal, Maximiliano Savarino y Victoria Di Tomasso. De acuerdo a los pedidos de las partes en litigio y de la fiscalía, podría solicitarse la nulidad del juicio, o bien continuar con el proceso nombrando a un nuevo tribunal o solamente a un integrante.

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 3 de San Isidro decidió apartar a la jueza Julieta Makintach del juicio por la muerte de Diego Maradona, luego de la exposición en el recinto del guion y un tráiler del documental que llevaba adelante la magistrada sobre el proceso judicial sin autorización alguna.

Si bien al abrirse la audiencia Makintach dijo que no era ella la que aparecía en las imágenes del documental que se filtraron, y aludió al hecho de que se vio vulnerada por la difusión de fotos personales tomadas de sus redes sociales, tras haberse presentado la prueba de que evidentemente formaba parte de la producción de una pieza audiovisual sobre el juicio, se disculpó y renunció al tribunal.

Makintach, en un primer momento, dijo que solo le había dado una entrevista a una amiga de la infancia, un domingo a las cinco de la tarde, que nunca había visto el material filtrado. En su descargo, sumó: "No hay irregularidad, no hay delito, no hay mal desempeño, lo que hay es una gran operación mediática para coaccionar y apartarme de este debate y saben que, yo no me voy a excusar, quiero dejar en claro que no me voy a apartar (...) yo no voy a dar lugar a la nulidad de este debate porque no lo merece, no hay causa ni temor de parcialidad. ¿Y saben qué? Esto me deja en calma con mi espíritu".

No obstante, minutos después, la magistrada no tuvo más opción que dar un paso al costado, luego de la presentación de los materiales que realizó el fiscal del caso, Patricio Ferrari, y de la declaración de los otros dos jueces



La jueza Julieta Makintach fue apartada del Tribunal Oral en lo Criminal N°3 de San Isidro.

del tribunal, Maximiliano Savarino y Victoria Di Tomasso.

"Espero que el juicio pueda seguir sin mí, que se sepan la verdad y que no haya más demoras. Fue desprolijo, digan lo que quieran, no me puedo hacer cargo de todo esto que me atribuyen porque no es mío. Estoy tan sorprendida como ustedes. Si la entrevista, lo demás no; para mí es una sorpresa y parece una película de ficción", dijo Makintach. El fiscal Patricio Ferrari fue quien mostró este martes el tráiler del documental, el guión y la estructura narrativa de la producción, prueba clave para terminar con la recusación de la jueza Makintach. Además, le retrucó con vehemencia "estar mintiendo en

la cara" de todos los presentes.

El fiscal expuso el guión y el tráiler del documental en cuestión y leyó: "Justicia divina, una miniserie. Dividida en 6 capítulos de 30 minutos". Además, el material estaba subtulado, por lo que no mostró material en crudo, sino un video que evidenció que el producto estaba en marcha. "Oficio de actriz y no de jueza", expresó Ferrari. "La doctora Makintach nuevamente volvió a mentirnos a todos en la cara, no ya antes, sino ahora", afirmó.

Por su parte, Savarino, titular del tribunal, expresó tras conocerse el material audiovisual: "Se acepta la recusación. A mi modo de ver, la prueba resulta mas que contundente". El ma-

gistrado añadió: "Voy a decirlo bien claro, la doctora (Di Tomasso) y yo no tenemos nada que ver con la filmación documental que está circulando en todos los medios de comunicación. La doctora Di Tomasso y yo integramos hace ocho años el mismo tribunal y hace cinco años nos falta un juez. Con la jueza Makintach no compartimos las mismas oficinas. En nuestro tribunal no lo íbamos a permitir". Di Tomasso también tomó la palabra y, en sintonía con Savarino, tomó distancia de la jueza Makintach. "En esas imágenes que vieron todos había dos personas que sabían que las estaban tomando: la que las estaba tomando y la que las autorizó", apuntó la jueza, y agregó: "Invito a cual-

quiera de ustedes, sobre todo a los periodistas, que vayan piso por piso y que pregunten quiénes son los doctores Savarino y Di Tomasso".

## El jueves se sabrá si continúa el juicio

De acuerdo a los pedidos de las partes en litigio y de la fiscalía, podría solicitarse la nulidad del juicio, o bien continuar con el proceso nombrando a un nuevo tribunal, o solamente a un integrante que ocupe el lugar de Makintach. No obstante, toda la instancia de prueba del juicio debería volver a foja cero. Más allá de las especulaciones, la resolución se conocerá el jueves después del mediodía.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)



## Ritondo confirmó la alianza entre el PRO y La Libertad Avanza y anticipó un frente común hacia 2027

El acuerdo incluye listas compartidas para el Congreso y la Legislatura bonaerense. Referentes de ambas fuerzas proyectan una alternativa duradera contra el kirchnerismo.



Cristian Ritondo y Diego Santilli en Casa Rosada (Fotografía: Jaime Olivos)

Cristian Ritondo, jefe del PRO en la provincia de Buenos Aires, ratificó el acuerdo con La Libertad Avanza (LLA) con el objetivo de enfrentar al kirchnerismo. Acompañado por Diego Santilli, el legislador participó de una reunión en Casa Rosada junto a Karina Milei para avanzar en los términos de la alianza.

“La gente nos quiere ver unidos ganándole al populismo; no nos podemos permitir una vez más que ganen la Provincia por error o desacuerdos”, afirmó Ritondo, y confirmó que el acuerdo contempla listas conjuntas para la Legislatura y el Congreso.

En declaraciones a Radio Mitre, el dirigente bonaerense señaló: “Vamos a ir juntos y vamos a construir una alternativa para 2027 que permitirá recuperar para las bonaerenses políticas públicas de calidad”. En ese marco, destacó la sinergia entre ambos espacios: “El PRO tiene muchos y valiosos dirigentes, intendentes, legisladores, estructura partidaria para fiscalizar, y LLA tiene una marca que tracciona votos. No importa el color del cartel, sino el futuro del país: dos colores unidos, para derrotar al populismo en la provincia de Buenos Aires”.

Por su parte, el diputado nacional José Luis Espert, referente bonaerense de LLA, también confirmó el pacto. “Estamos conformando un frente anti miseria, anti kirchnerista”, expresó, e hizo un llamado a sumar sectores del radicalismo que adhieran a la visión liberal.

En esa línea, Espert planteó de-

finiciones ideológicas sobre temas clave: “¿Estamos de acuerdo que para el delincuente es cárcel o bala? ¿Que al Ministerio de Educación hay que detonarlo para que deje de ser un centro de alucinación progre? ¿Que IOMA está destruida? ¿Que somos esclavos impositivos, y que hay que aplicar motosierra más hacha?”

El nuevo frente opositor prepara una estrategia conjunta para las elecciones locales, con el compromiso de que en octubre habrá “boleta violeta”, es decir, una papeleta compartida entre ambas fuerzas.

### Acto político en La Plata

Mientras avanzan los acuerdos, LLA prepara un acto político en La Plata, en el salón Vonharv de Gonnet, para consolidar su presencia en territorio bonaerense. Será un encuentro clave previo al cierre de alianzas electorales, previsto para el 9 de julio.

El evento contará con la participación de ministros, intendentes y legisladores, y fue bautizado como el “congreso libertario”, postergado semanas atrás por el fallecimiento del papa Francisco.

Se espera la presencia del jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y del presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem. También asistirán los intendentes Diego Valenzuela (Tres de Febrero), Fernanda Astorino (Capitán Sarmiento), el diputado Alejandro Carrancio, el senador Carlos Currestis, y los coordinadores de secciones electorales de LLA en la provincia.

El anfitrión será Matías de Urraza,

referente de la octava sección. Con este acto, La Libertad Avanza busca mostrar volumen político y reafirmar su compromiso con el armado conjunto con el PRO.

## El Senado bonaerense debate hoy la reelección indefinida de intendentes



El Senado de la provincia de Buenos Aires sesiona hoy miércoles 28 de mayo con un tema clave en agenda: la posible reelección indefinida de intendentes, legisladores, concejales y consejeros escolares. También se prevé el tratamiento de más de 200 pliegos judiciales.

El debate llega tras el fallido intento del jueves pasado de avanzar con el proyecto del senador Luis Vivona (UxP), que habilita la reelección sin límites para cargos legislativos y municipales. A esto se suma otra iniciativa impulsada por la senadora Ayelén Durán, que busca extender ese beneficio específicamente a los intendentes.

Ambas propuestas generan tensión dentro del oficialismo y están siendo negociadas con la oposición. La iniciativa de Vivona ya está lista

para ser tratada en el recinto, mientras que la de Durán aún sigue en comisión.

Además, se analiza un megaproyecto del gobernador Axel Kicillof que incluye un endeudamiento por 1.045 millones de dólares y la suspensión de deudas de los municipios por el Fondo Covid hasta 2026. Aunque no está en el temario oficial, se considera clave para destrabar acuerdos.

Este miércoles, la Comisión de Presupuesto escuchó al ministro de Economía, Pablo López, quien defendió técnicamente la propuesta ante legisladores del PRO, la UCR y espacios libertarios.

El oficialismo busca evitar que este paquete tenga el mismo destino que el Presupuesto 2024, que fue rechazado en diciembre por falta de consenso.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

# Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS



Aprovechá un

## 40%

de descuento sobre la tarifa rack  
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# El Gobierno anunció una reforma del sistema sanitario y confirmó la salida de Argentina de la OMS

El presidente Javier Milei recibió ayer al secretario de Salud de Estados Unidos, Robert F. Kennedy Jr., en su despacho de Casa Rosada, que amaneció con un fuerte operativo de seguridad, para avanzar en la cooperación de la agenda sanitaria entre ambas naciones.

El ministro de Salud, Mario Lugones, anunció una reforma del sistema sanitario y confirmó la salida de la Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El funcionario auguró el pasaje de un "modelo sanitario centrado en reparar la enfermedad" hacia otro "enfocado en cuidar la salud basado en evidencia científica" tras mantener un encuentro ayer con el secretario de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Robert F. Kennedy Jr.

## Revisión de organismos nacionales de salud

La medida comprende la revisión estructural de los entes nacionales del sistema sanitario con el objetivo de ordenar, actualizar y transparentar estructuras y procesos que para el Ministerio de Salud "durante años funcionaron con superposiciones, normas obsoletas y escasa supervisión".

## El retiro de la OMS

La Argentina ratificó su decisión de retirarse de la Organización Mundial de la Salud (OMS) al considerar que sus recetas no funcionan "porque no están basadas en ciencia sino en intereses políticos y estructuras burocráticas que se resisten a revisar



Javier Milei y el Ministro de Salud de la Nación, Mario Lugones, al Secretario de Salud de los Estados Unidos, Robert Kennedy Jr.

sus propios errores".

"Lejos de corregir el rumbo, la OMS ha optado por ampliar competencias que no le corresponden y condicionar la soberanía sanitaria de los países", cuestionó al organismo.

Frente a esa situación, Lugones llamó a que la "comunidad internacional repiense el sentido de los organismos supranacionales".

En este sentido, consideró que,

"si están financiados por todos, deben rendir cuentas, cumplir con los fines para los que fueron creados y no convertirse en plataformas de imposición política por encima de los Estados miembro".

## La cuestión de los alimentos

El Gobierno también comenzó una "agenda integral para revisar y restringir el uso de aditivos sintéticos potencialmente riesgosos en pro-

ductos alimentarios, con el objetivo de proteger la salud de la población —especialmente de los niños— y reducir la exposición cotidiana".

"La iniciativa también cuestiona el rol de ciertos ingredientes utilizados por la industria alimentaria y su posible vínculo con el aumento de enfermedades crónicas", observó y señaló que, con "este nuevo enfoque, la Argentina avanza hacia una alimentación más se-

gura y una ciudadanía más libre".

## Revisión en los criterios de autorización de medicamentos

El Ministerio de Salud propondrá discutir el uso de este tipo autorizaciones para medicamentos de altísimo costo, especialmente aquellos destinados a niños y enfermedades poco frecuentes.

"La innovación no puede justificar decisiones apresuradas ni sin evidencia sólida", complementó el comunicado y agregó que "se abrirá una discusión técnica sobre los criterios de aprobación, priorizando la seguridad del paciente y la sostenibilidad del sistema, para que los nuevos tratamientos no se transformen en improvisación autorizada".

## Vacunación

"El Ministerio de Salud pondrá el foco en los procesos de fabricación, aprobación y supervisión de vacunas, con el objetivo de garantizar que las decisiones sanitarias estén basadas en evidencia pública, verificable y con controles efectivos", indicó.

Por ende, "se impulsará que las vacunas sean sometidas a estudios clínicos con grupo placebo como estándar mínimo, tal como se exige a otros productos médicos".

## Francos y Caputo mantuvieron un Zoom con gobernadores para sumarlos al plan del "dólar colchón"

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y el ministro de Economía, Luis Caputo, mantuvieron en Casa Rosada dos reuniones por videoconferencia con 17 gobernadores para explicarles detalles del plan para fomentar el uso de los dólares ahorrados que permanecen fuera del sistema, con la idea de que las provincias adhieran a la medida.

Los mandatarios que participaron del primer Zoom fueron Raúl Jalil (Catamarca), Carlos Sadir (Jujuy), Hugo Passalacqua (Misiones), Rolando Figueroa (Neuquén), Alberto Weretilneck (Río Negro), Gustavo Sáenz (Salta), Gerardo Zamora (San-

tiago del Estero) y el ministro de Economía, Daniel Abad, en representación de Osvaldo Jaldo (Tucumán). En el segundo estuvieron Leandro Zdero (Chaco), Ignacio Torres (Chubut), Gustavo Valdés (Corrientes), Alfredo Cornejo (Mendoza), Marcelo Orrego (San Juan), Claudio Poggi (San Luis), Claudio Vidal (Santa Cruz) y los ministros Guillermo Acosta y Manuel Calvo, en representación de Martín Llaryora (Córdoba), y el de Hacienda y Finanzas, Fabián Boleas, en representación de Rogelio Frigerio (Entre Ríos).

Según se supo, fueron dos reuniones en las oficinas de Francos

"muy técnicas", en las que principalmente Caputo brindó detalles del plan que lanzó el Gobierno para que se vuelquen a la economía real los dólares de los ahorristas que están fuera del sistema.

En rigor, la Casa Rosada busca convencer a los gobernadores de que no pongan trabas, ni controles, ni gravámenes que entorpezcan el "Plan de Reparación Histórica de los Ahorros de los Argentinos", tal como adelantó que va a hacer el mandatario opositor de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof.

El gobernador bonaerense dijo que en su provincia se mantendrán

los controles impositivos y criticó la iniciativa del "dólar colchón".

"Parece más una estrategia para legalizar fondos sin origen claro. Si alguien sistemáticamente empieza a comprar propiedades o depositar sumas importantes y no tiene cómo justificarlo, eso sigue siendo delito", sostuvo Kicillof.

Las reuniones de este martes fueron para tratar de evitar que más gobernadores adopten esta postura, por lo cual se les dio detalles informativos y se buscó convencerlos de las bondades de que los ciudadanos usen los dólares guardados para así mover las economías provinciales

con la compra de inmuebles o autos.

Estuvieron en las reuniones también el vicejefe de Gabinete de Interior, Lisandro Catalán, y el director ejecutivo de ARCA, Juan Pazo.

Los 17 gobernadores que asistieron fueron los menos confrontativos con la gestión libertaria, ya que no estuvieron los peronistas Kicillof, Gildo Insfrán (Formosa), Gustavo Mellera (Tierra del Fuego), Sergio Ziliotto (La Pampa) y Ricardo Quintela (La Rioja). Tampoco asistieron el radical Maximiliano Pullaro (Santa Fe), y Jorge Macri (CABA). Algunos de ellos podrían formar parte en una futura reunión presencial.

# El papa León XIV recibirá a Javier Milei el 6 de junio en el Vaticano

El presidente argentino será el primer mandatario latinoamericano en reunirse con el flamante sumo pontífice.



Javier Milei será recibido por el papa León XIV el próximo 6 de junio en el Vaticano para rendirle tributo al papa Francisco. El mandatario nacional será el primer presidente latinoamericano en ser recibido por el flamante sumo pontífice. La audiencia entre Milei y Robert Prevost tendrá como eje el tributo a Jorge Bergoglio, pero también analizarán la situación global. Desde el entorno del mandatario también buscarán entablar una relación personal con el jefe de la Iglesia católica. León XIV asume la mirada ideológica que tiene Milei y sabe del alineamiento que el presidente argentino tiene con Estados Unidos e Israel. También conoce qué pensaba Bergoglio sobre el Presidente.

El Presidente le explicará a Prevost su plan de ajuste económico en la Argentina y describirá las razones geopolíticas que lo mantienen cercano a Washington y a Jerusalén.

También se espera que Milei le pida formalmente a León XIV que visite a la Argentina en un futuro cercano. Antes de consagrarse como jefe de la Iglesia católica, Robert Prevost recorrió el país como cardenal y planea hacerlo como Papa.

Un día después de la reunión con el sumo pontífice, Milei visitará a Georgia Meloni, la primera ministra italiana y una de sus principales aliadas en Europa. La gira del Presidente continuará en Francia, donde asistirá a la Conferencia de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Océanos que or-

ganiza Emmanuel Macron.

La cumbre es en Niza, y el mandatario argentino tiene previsto concurrir para llevar adelante una reunión bilateral con el Presidente de Francia. Si no existen cambios en la agenda presidencial, Milei volará de Niza a Jerusalén para cumplir una visita de Estado en Israel. Allí no solo se reunirá con el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, y con el presidente israelí, Isaac Herzog. También ofrecerá un discurso en el Parlamento (Knesset). La gira por Europa y Medio Oriente Javier Milei la hará acompañado por Karina Milei, secretaria General de la Presidencia, Gerardo Werthein, canciller, y Nahuel Sotelo, secretario de Culto. El 13 de junio regresarán a Buenos Aires.

## Estados Unidos suspendió entrevistas para emisión de nuevas visas de estudiantes

El Gobierno de Estados Unidos ordenó a las embajadas y oficinas consulares en todo el mundo suspender la programación de nuevas entrevistas para los solicitantes de visa de estudiante.

Washington está considerando exigir a todos los estudiantes extranjeros que soliciten estudiar en Estados Unidos someterse a una investigación de sus redes sociales, se indicó en un cable fechado y firmado por el secretario de Estado Marco Rubio, el día de ayer.

"Con efecto inmediato, y como preparación para ampliar la revisión e investigación de las redes sociales,

las secciones consulares no deben programar ninguna cita adicional para visas de estudiante o de visitante de intercambio hasta que se emitan nuevas directrices, lo cual esperamos que ocurra en los próximos días", indicó el cable.

El Gobierno de Estados Unidos había impuesto previamente algunos requisitos de revisión de redes sociales en gran medida encaminados a rechazar a estudiantes que pudieran haber participado en protestas contra las acciones de Israel en Gaza.

La medida podría afectar a miles de estudiantes internacionales y

podría contribuir además a disminuir la matriculación internacional en instituciones de educación superior de Estados Unidos, informaron medios locales.

El Gobierno estadounidense ha recurrido a diversas reglas para arremeter contra las universidades, sobre todo contra las liberales y de élite como la Universidad de Harvard, a la que acusa de permitir que el antisemitismo florezca en su campus. Al mismo tiempo está tomando medidas enérgicas contra la inmigración que ha tenido como resultado el arresto de varios estudiantes.

## El autor del atropello en Liverpool fue arrestado por 'intento de asesinato'

La Policía británica indicó ayer que el sospechoso del atropello múltiple ocurrido ayer en la ciudad de Liverpool, tras los festejos por la celebración del título de la Premier League de fútbol por parte del club local, permanece arrestado acusado de "intento de asesinato y delitos de conducción peligrosa y bajo los efectos de las drogas".

Las autoridades indicaron que el número de víctimas confirmadas tras el atropello asciende a 65, de las cuales 50 fueron tratadas en hospitales y once permanecen ingresadas bajo condiciones "estables", según el portal informativo dw.

En una comparecencia ante los medios de comunicación, la detective jefa de la Policía de Merseyside Karen Jaundrell detalló que el hombre detenido, de 53 años, originario de West Derby (afueras de Liverpool), permanece bajo custodia y está siendo interrogado.

La Policía lleva a cabo una "investigación exhaustiva" para esclarecer las causas del suceso,

aunque por el momento han descartado la causa terrorista y no buscan a nadie más en relación al incidente.

En concreto, Jaundrell explicó que las pesquisas se centran ahora en las cámaras de seguridad de la ciudad con el objetivo de monitorizar los movimientos del vehículo implicado, un Ford Galaxy, antes del atropello.

Por su parte, la subdirectora de la Policía de Merseyside, Jenny Sims, detalló que, ante la celebración deportiva, la ciudad de Liverpool contaba con un dispositivo de seguridad amplio y varias de las calles estuvieron cerradas al tráfico, incluida Water Street, donde sucedió el atropello múltiple. Por ello, la Policía cree que el conductor del coche implicado, un Ford Galaxy, "pudo seguir a una ambulancia hacia Water Street después de que se levantara temporalmente el bloqueo para que el personal atendiese a un miembro del público que presuntamente sufría un infarto".

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
MARTES A DOMINGO

Plato Principal  
**Guisado de lentejas**

Postre  
**Arroz con leche**

Incluye una bebida sin alcohol  
Domingos sólo disponible al mediodía

Precio por persona  
**\$27.000**

Los Nogales  
RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al  
336 4666565

## COPA SUDAMERICANA

## Independiente va por el pase a octavos

Todavía golpeado por haber sido eliminado en su propia cancha por Huracán en la semifinal del Torneo Apertura, Independiente (9 puntos) tratará de asegurar la clasificación a los octavos de final de la Copa Sudamericana cuando enfrente desde las 19.00 en Avellaneda a Nacional de Potosí (7) con transmisión de DSports. El partido tiene sus riesgos: el Rojo podría quedarse afuera de todo si perdiera y, en paralelo, Guaraní (8) derrotara a Boston River (4) en Asunción (jugarán a la misma hora). También Defensa y Justicia (4) se jugará la chance de clasificarse cuando reciba a las 21.30 a Cerro Largo de Uruguay (4). Para acceder al repechaje contra uno de los terceros de la fase de grupos de la Copa Libertadores, los dos equipos necesitan ganar y que Universidad Católica de Ecuador (11), el primero del Grupo B y ya clasificado, derrote en Quito a Vitoria de Brasil (6). Si el Halcón de Florencio Varela y el conjunto uruguayo empataran, los dos quedarán eliminados. Al igual que Unión de Santa Fe (3), que cerrará su participación jugando a las 21.30 con el también marginado Cruzeiro (4) en Belo Horizonte, sin ninguna posibilidad siquiera de llegar al repechaje.

## Lanús ganó su grupo

Lanús finalizó la fase de grupos de la Copa Sudamericana este martes con un empate 2-2 con Puerto Cabello de Venezuela, un resultado que si bien le permite finalizar en el primer puesto (el cual aseguró la fecha pasada) y de manera invicta, impidió que se meta en la contienda por ser el mejor puntero de todo el certamen.

Eduardo Salvio y Marcelino Moreno marcaron en La Fortaleza, mientras que Junior Paredes convirtió en dos oportunidades -una en cada etapa, el segundo de penal- para decretar el empate final en la casa del Granate.

El equipo de Mauricio Pellegrino avanza de manera directa a los octavos de final, mientras que Vasco da Gama se quedó con el segundo puesto del Grupo G tras golear 3-0 a Melgar y se mete en los play-offs.

Por su parte, Huracán derrotó a Corinthians por 1 a 0 en el Estadio Tomás A. Ducó y con 14 puntos finalizó primero en el Grupo C. Watson fue autor del gol del triunfo. El conjunto brasileño quedó eliminado porque América de Cali al empatar de manera agónica 1 a 1 ante Racing de Montevideo lo desplazó del segundo puesto al sumar 8 puntos y tener mejor diferencia de goles.

## COPA LIBERTADORES

## River cerró la fase con un magro empate

El equipo de Gallardo igualó 1 a 1 ante Universitario de Perú en el Monumental y no pudo clasificar como el segundo mejor primero. Colidio puso en ventaja al local, pero un error de Armani le dio la paridad al visitante.



El Millonario solo pudo igualar ante el conjunto peruano. NA

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarielnorte.com.ar](mailto:deportes@diarielnorte.com.ar)

River cosechó anoche un pobre empate como local 1 a 1 con Universitario de Perú, que le impidió quedar como el segundo mejor primero de la Copa Libertadores de América, en un partido disputado en el Estadio Monumental, por la sexta fecha del Grupo B. El "Millonario" ganaba desde los 35 minutos de la primera mitad con gol del delantero Facundo Colidio, pero el volante Jairo Concha marcó el empate en el segundo minuto de descuento de la etapa inicial. Con la igualdad, River se mantuvo en la primera posición del Grupo B con 12 puntos, secundado por el propio Universitario de Perú, con 8 unidades. Independiente del Valle de Ecuador, que venció como local a Barcelona del mismo país por 2 a 1, quedó relegado a los playoffs de

la Copa Sudamericana, al terminar tercero con ocho puntos por diferencia de gol (+3 contra 0), mientras que el elenco de Guayaquil cerró la tabla con 4. La primera llegada fue para River, en 16 minutos, cuando Facundo Colidio recibió por izquierda, gambeteó y remató, pero su tiro fue desviado por el arquero Sebastián Britos.

El local abrió el marcador en 35 minutos, con un remate desde el área chica de Colidio, que venció la mano derecha del guardameta uruguayo.

Siete minutos después, el propio Colidio recibió un centro atrás e intentó rematar cruzado desde el costado derecho del área, pero su tiro fue contenido por Britos. La igualdad llegó en el segundo minuto de descuento de la primera etapa, con un remate lejano del volante Jairo Concha que sorprendió al arquero Franco Armani y entró por el segundo palo.

River 1  
Universitario (Perú) 1

Estadio: Monumental.

Árbitro: Raphael Claus (Brasil).

VAR: Daniel Nobre (Brasil).

River Plate: Franco Armani; Fabricio Bustos, Lucas Martínez Quarta, Germán Pezzella, Marcos Acuña; Ignacio Fernández, Enzo Pérez, Kevin Castaño; Franco Mastantuono; Facundo Colidio, Sebastián Driussi.  
DT: Marcelo Gallardo.

Universitario: Sebastián Britos; Andy Polo, César Inga, Williams Riveros, Matías Di Benedetto, José Carabali; Martín Pérez Guedes, Rodrigo Ureña, Jairo Concha; Alex Valera; Edison Flores. DT: Jorge Fossati.

Goles en el primer tiempo: 35m Colidio (R); 47m Concha (U).

Cambios en el segundo tiempo: 15m Manuel Lanzini por I. Fernández (R); 29m José Rivera por Valera (U); Jorge Murrugarra por Pérez Guedes (U) y Miguel Borja por Colidio (R); 41m Jairo Vélez por E. Flores (U); Diego Churín por Concha (U) y Hugo Ancajima por Polo (U).

## COPA LIBERTADORES

## Estudiantes clasificó

Estudiantes le ganó 2-0 a Carabobo de Venezuela y terminó primero en el Grupo A de la Copa Libertadores. Con esta victoria selló su boleto hacia los octavos de final. El choque de este martes tuvo lugar en el Estadio José Luis Hirschi de La Plata. Fue un marco emotivo en el día del fallecimiento de Juan Ramón Verón. Hubo un minuto de silencio antes del partido y en el minuto once (el número que identificó a la Bruja) el público brindó un aplauso para también homenajear al recordado ídolo. Un minuto antes el Pincha se puso en ventaja con un golazo de Edwin Cetré, quien la puso a colocar y abrió el marcador. Fue meritario para el equipo de Eduardo Domínguez que tomó las riendas desde el inicio del cotejo. El elenco platense siguió siendo más con Cristian Medina como principal credencial. El evolante de Boca Juniors fue el más claro tanto en la recuperación como en la distribución de juego. En una de sus presiones facilitó el segundo tanto, a los 24 minutos forzó la salida del arquero Lucas Bruera y el rebote lo capturó Luciano Giménez, que de zurda amplió las diferencias.

## Talleres perdió en Brasil

Talleres -que tuvo a Mariano Levisman como entrenador interino a la espera de Diego Cocca- se despidió de la Copa Libertadores con una derrota por 2-1 ante San Pablo, en un partido caliente como visitante en el Morumbi, en la sexta fecha del Grupo D del certamen continental.

José Sabino Chagas Monteiro y Luciano da Rocha Neves marcaron para los locales, mientras que Federico Girrotti había convertido el gol del empate parcial de la T. De todas maneras, lo deportivo quedó prácticamente fuera del foco después de lo que fue la denuncia por parte de Miguel Navarro por comentarios xenófobos, los cuales le atribuyó a Damián Bobadilla. El futbolista del conjunto cordobés denunció a su rival ante la Policía Militar y, con una historia en sus redes sociales, dio a entender que se trató de discriminación racial. Lo cierto es que, cuando la policía se apersonó en el vestuario de San Pablo, Bobadilla se había retirado del estadio. Con esta victoria, San Pablo terminó como líder absoluto, con 14 puntos. Libertad igualó con Alianza Lima por 2-2 y quedó como escolta con 9 unidades. Pipo Gorosito festejó: con el empate su equipo llegó a 5, finalizó tercero e irá a los 16avos de final de la Copa Sudamericana. Talleres, con apenas 4, por su parte, se quedó afuera de todo.

## Central Córdoba define en Quito

Liga de Quito y Central Córdoba definen todo en la última fecha de la Copa Libertadores 2025 en el Estadio Rodrigo Paz Delgado hoy desde las 21.30. Ambos necesitan ganar para asegurarse la clasificación a los octavos de final y no depender del resultado del partido entre Flamengo

y Deportivo Táchira. No obstante, el Ferroviario con un empate también obtiene el pasaje a la siguiente instancia. Los Reyes de Copas del Ecuador buscarán imponerse en su casa junto a su gran aliada, la altura. El estadio está ubicado a 2734 metros de altitud del mar y cuenta con una

capacidad de más de 41.000 espectadores. Con este gran factor, los Albos quieren ganar para asegurarse el pase, ya que de no sumar de a tres, dependen de que Flamengo pierda porque están igualados en puntos y los de Brasil tienen un gol más a favor que ellos.

## LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

# Belgrano a Comodoro Rivadavia

Finalmente llegó la confirmación oficial al club de la calle Pellegrini de parte de la CAB, por lo que el Rojo tendrá que medirse con la Federación Deportiva YPF de Comodoro Rivadavia y no con Guillermo Brown de Puerto Madryn. La serie se iniciará el lunes en suelo chubutense y se definirá entre el 7 y el 8 de junio en San Nicolás. Somisa irá con Pérfora de Plaza Huincul.

De la Redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

Pasado el mediodía de ayer, un día después de que se hiciera una consulta respecto de este tema a la Confederación Argentina, llegó la publicación oficial de parte de la organización de la Liga Federal de Básquet: Belgrano tendrá que medirse con la Federación Deportiva YPF de Comodoro Rivadavia y no con Guillermo Brown de Puerto Madryn en los 16vos. de final del torneo. La serie —prevista al mejor de tres partidos— se iniciará el lunes en suelo chubutense y se definirá entre el 7 y el 8 de junio en San Nicolás.

Con las mismas fechas, Brown será el rival de Independiente de Gral. Pico. A su vez, quedaron firmes las otras dos llaves, que serán: Somisa-Pérfora de Plaza Huincul Independiente de Zárate-Atlético Regina.

En medio de un apartado reglamentario algo confuso, el punto que se tuvo en cuenta para llegar a esta definición fue que Belgrano en la fase regular finalizó primero en su zona e Independiente de Gral. Pico fue segundo en la suya, por lo que avanzó a esta instancia como el «1» de la Conferencia Sudeste el representante de San Nicolás. Es decir que, para resolver el ordenamiento



de los clasificados, no se tomó como referencia el porcentaje de victorias en la parte inicial de la competencia (sistema en el que Independiente de Gral. Pico hubiese tenido ventaja por sobre el conjunto nicoleño).

Belgrano tendrá la ventaja deportiva en su eliminatoria, no así Somisa, que arrancará jugando de local y definirá su suerte en el certamen

en Plaza Huincul.

De esta manera, belgranenses y somiseros solo podrían reencontrarse en una de las semifinales por el ascenso.

Previamente, siempre y cuando superen esta ronda que se les viene, Belgrano debería chocar con el vencedor de Independiente de Zárate con Atlético Regina, en tanto que

Somisa tendría que hacerlo con el que gane entre Independiente de Gral. Pico y Guillermo Brown de Puerto Madryn.

El que quede de estos ocho equipos jugará por ascender a la Liga Argentina con un adversario que surgirá de los play-offs entre participantes de las conferencias Metropolitana o Litoral.

## TENIS

## Federico Gómez pasó de ronda en Roland Garros

Federico Gómez, 144<sup>º</sup> del ranking y clasificado como lucky loser, dio la nota ayer al meterse en la segunda ronda de Roland Garros, en medio de participaciones negativas de los representantes de Argentina.

Gómez, de 28 años, se impuso al estadounidense de ascendencia serbia Aleksandar Kovacevic (76<sup>º</sup>) por 4-6, 6-4, 6-4 y 6-1 en dos horas y 47 minutos. El oriundo de Merlo, provincia de Buenos Aires, venía de perder en la tercera y última etapa de la qualy ante el italiano Giulio Zeppieri, pero fue beneficiado por la baja del finlandés Emil Ruusuvoori, quien en la previa hizo pública una carta comunicando problemas de salud mental.

«Todavía no caigo. Felicidad hermosa de tener toda la gente acá... Estoy muy agradecido de toda la gente que me bancó en los momentos duros. No fueron meses fáciles para mí, pero ellos me bancaron ahí. Me dieron fuerzas para seguir», confesó el oriundo de Merlo.

Gómez se enfrentará mañana por el pase a la tercera ronda con nada menos que el británico Cameron Norrie (81<sup>º</sup>), quien dio otro de los batacazos del día al señalarle la salida al ruso Daniil Medvedev (11<sup>º</sup>) en un partidazo de casi cuatro horas que terminó 7-5, 6-3, 4-6, 1-6 y 7-5.

Así las cosas, son tres los argentinos en la segunda ronda del cuadro masculino. Gómez se sumó a Mariano Navone (97<sup>º</sup>) y Juan Manuel Cerúndolo (109<sup>º</sup>), proveniente de la qualy. La «Nave» eliminó en primera ronda al norteamericano Brandon Nakashima (32<sup>º</sup>) por 7-6 (2), 4-6, 6-1 y 6-2 y se medirá hoy no antes de las 7 con otro yanqui, Reilly Opelka (93<sup>º</sup>). El mayor de los Cerúndolo, en tanto, enfrentará desde temprano (programado a las 6.00) al serbio Hamad Medjedovic (74<sup>º</sup>) y también superó a un estadounidense en el inicio: 6-3, 6-2 y 6-4 contra Alex Michelsen (33<sup>º</sup>).

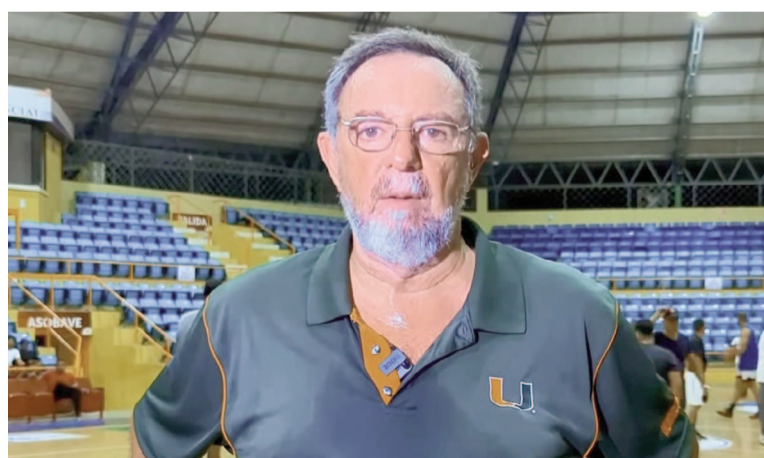
## Derrotas de las chicas

La jornada de ayer se completó con las presentaciones de Solana Sierra (110<sup>º</sup>) y Lourdes Carlé (127<sup>º</sup>), quienes se despidieron en primera ronda luego de avanzar desde la qualy. La marplatense Sierra cayó ante la kazaja Yulia Putintseva (31<sup>º</sup>) por 7-6 (4) y 6-2, mientras que la deroense Carlé no pudo con la norteamericana Ann Li (55<sup>º</sup>) y fue derrota por 6-4 y 6-0.

## Daniel Maffei volvió a armar las valijas

No es nada nuevo para él en su larga y fructífera carrera de más de tres décadas. Armar y desarmar valijas es parte de su vida, aun a sus 65 años. En una negociación tan rápida como sorprendente, Daniel Maffei fue contratado por Reales de La Vega de República Dominicana en donde fue campeón en 2023. Será su tercer ciclo en esa franquicia. El Loro sustituirá a David Díaz y anoche mismo debutó tras haber llegado pasado el mediodía al país centroamericano. Allí también se desempeñó en San Carlos (2008), Leones de Santo Domingo (2012) y Marineros de Puerto Plata (2022).

El entrenador nicoleño viene dirigir en el último tiempo a Pergamino Básquet en la Liga Argentina y a Colón de Chivilcoy en la Reclasificación de la Liga Federal (solo tres partidos en la serie ante Somisa).



Bajo el liderazgo de Maffei los Reales vivieron años dorados: lograron un título en 2023 y los llevó a clasificar finalistas en el 2024, mostrando una consistencia admirable en el alto rendimiento.

Su vuelta probablemente repre-

sente una apuesta por recuperar su récord de 0-4 en la actual competencia, de esa identidad ganadora y la estabilidad que supo imprimir en su ciclo anterior.

Será interesante ver cómo maneja esta nueva etapa y si logra reeditar

aquel éxito reciente.

Reales tienen marca negativa de 0-4 y hoy se medirá en San Pedro con Soles del Este, en lo que será el estreno del ex DT de Belgrano, Quilmes de Mar del Plata, Libertad de Sunchales, Andino de La Rioja, Argentino de Junín, Echagüe de Paraná y San Isidro de San Francisco en Argentina.

Cabe señalar que la gerencia de Reales despidió a Maffei, luego de caer ante Titanes en la serie final de la pasada Súper Liga LNB. En ese momento los de La Vega estaban debajo 0-3 en la definición del 2024, cuando los de San Cristóbal ganaron el título el año pasado.

Además de sus pasos anteriores por Dominicana Maffei trabajó en Venezuela, Panamá, México, España, Arabia Saudita, Jordania, Emiratos Árabes, Qatar y Baréin.

# Se profundiza el conflicto en el Garrahan: toda la planta se sumará al paro de residentes

El personal de planta se suma mañana al paro por tiempo indeterminado que están realizando los residentes. Denuncian el vaciamiento del nosocomio.

En una asamblea masiva, los trabajadores del hospital pediátrico Garrahan resolvieron que toda la planta se acople mañana, jueves 29 de mayo, al paro que los residentes llevan a cabo por tiempo indeterminado. En medio del cese de tareas, se movilizarán al Ministerio de Salud.

La medida de fuerza se decidió en una asamblea realizada este martes en el Aula Magna del Hospital Garrahan.

“En ella participaron residentes y trabajadoras y trabajadores de la planta de todas las profesiones y oficios que hacen funcionar al hospital. La resolución fue unánime, expresando que hemos llegado a una situación límite de vaciamiento y asfixia salarial. Los residentes ya están de paro por tiempo indeterminado porque sus salarios no cubren la línea de pobreza. El personal de planta se suma no solo por solidaridad, sino también porque padecemos la misma situación. Para dar un ejemplo, un enfermero con 10 años de antigüedad en el principal hospital pediátrico del país no llega a los 900.000 pesos”, informó Alejandro Lipovich, trabajador y secretario general de la Junta Interna de ATE.



La semana pasada, residentes del Garrahan realizaron un paro por 72 horas. Al comienzo de esta semana, se volvió a definir el cese de tareas, pero esta vez por tiempo indeterminado.

“La situación llegó a un límite dramático, porque los salarios de hambre y las malas condiciones laborales no solo nos afectan a los trabajadores y trabajadoras del Garra-

han. Sufrimos un éxodo de personal, incluidos profesionales de altísima calificación, lo cual vacía las capacidades de atención de este hospital modelo. Las víctimas son cientos de miles de niños y niñas, que junto con sus familias acuden a lo largo del año al Garrahan. Es evidente que Lugones y los funcionarios que nombró en el Garrahan (El Kik, Menehem, Dalmazzo y Pérez) están decididos

a vaciar el hospital a cualquier costo”, agregó Lipovich.

## “Una lucha de fondo”

Gerardo Oroz, trabajador de la farmacia del hospital y secretario adjunto de la Junta Interna de ATE, señaló, por su parte, que están “en una lucha de fondo”. “Milei y Lugones no disimulan su propósito de liquidar la salud pública. Por eso, la pelea

que se desarrolla en el Garrahan debe hacerse extensiva al resto del personal de salud y a la población trabajadora en general. Llamamos a la comunidad a sumarse”, indicó.

Los residentes siguen de paro por tiempo indeterminado y el personal de planta se suma al paro de mañana jueves. Desde las 13 horas, habrá una movilización unificada hacia el Ministerio de Salud.

## Milman denunciará a Cristina Kirchner por presunto “autoatentado”

El diputado nacional Gerardo Milman (PRO) se presentará hoy a las 10 en los tribunales de Comodoro Py para denunciar a Cristina Fernández de Kirchner por un supuesto autoatentado, en referencia al ataque fallido del 1º de septiembre de 2022, cuando Fernando Sabag Montiel gatilló

un arma a centímetros de la entonces vicepresidenta.

“Efectivamente hoy voy a hacer una declaración espontánea en el juzgado”, confirmó Milman a Noticias Argentinas. La denuncia busca revertir la causa en la que él mismo está imputado, tras haber sido señalado por un testigo

que lo escuchó decir que estaría “camino a la costa” cuando “la ex-presidenta esté muerta”.

La estrategia del legislador apunta a ubicar a Cristina Kirchner como responsable de un montaje para victimizarse. Antes del ataque, Milman ya había advertido sobre esa posibilidad en un proyecto presen-

tado en Diputados, donde hablaba de un posible “falso ataque” con fines políticos.

Luego del atentado, Milman entregó su celular para ser peritado, aunque no era el que usaba al momento del hecho. Además, los teléfonos de sus asesoras fueron borrados por peritos vinculados a Pa-

tricia Bullrich, lo que eliminó evidencia clave.

Tras quedar bajo sospecha y marginado dentro del PRO, este año Milman volvió a tener mayor visibilidad parlamentaria y hoy busca tomar la ofensiva judicial con una presentación que promete agitar nuevamente el caso.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com  
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

**Exequial**  
SERVICE S.A

Casa Lassalle  
Fundada en 1862

Cochería  
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A  
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf  
FEDERACION ARGENTINA DE  
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual  
euroamericana

MUTUAL  
ACINDAR

CEC  
Centro de Empleados de Comercio  
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA  
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica  
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero  
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 5º  
Máxima: 12º



JUEVES

Parcialmente nublado.

Mínima: 2º Máxima: 13º



VIERNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 3º Máxima: 14º



● el sol



Salida:  
7.54



Puesta:  
18.04

● la luna



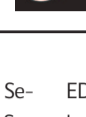
Creciente  
3/6/25



Llena  
11/6/25



Nueva  
27/5/25



Menguante  
18/6/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.44 C.	Rosario	1.53 B.
Iguazú	7.70 C.	Villa Constitución	1.10 B.
Posadas	10.04 C.	San Nicolás	0.93 B.
Corrientes	2.15 B.	Ramallo	0.75 C.
Paraná	1.75 C.	San Pedro	0.82 C.
Santa Fe	1.90 E.	Baradero	0.75 C.
San Lorenzo	1.71 E.	Formosa	4.79 C.

● clasificados

● Cuidado de personas

lofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

lofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

**SE OFRECE SEÑORA** para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

● Bolsa de trabajo

lofrecidos

**SE OFRECE HOMBRE** para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. **Tel. 3364178735**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. ALCARAZ ADAN RAMÓN en Expte. Nº SN-5995-2025, en los autos caratulados "ALCARAZ ADAN RAMÓN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", ciudad de San Nicolás, 2025 P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, cito en Guardia Nacional Nº 47, planta alta, de la ciudad de San Nicolás, Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUTTI RAÚL ADOLFO (DNI Nº 4.678.297) en los autos caratulados MUTTI RAÚL ADOLFO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, expte. SN-452-2025. San Nicolás, 2025 P3 e: 26-5-25

EDICTO. POR TRES DÍAS: El Archivo Departamental San Nicolás hace saber por el término de tres días, que se procederá a la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES seleccionados pertenecientes al ex Juzgado Penal Nº 2 Secretaría Nº 4 de este Departamento Judicial, siendo 94 legajos en 3730 expedientes 1970 al 1974, y 204 legajos en 799 expedientes del TOC Nº 1 iniciados

entre los años 1998 y 2003, con plazo de guarda vencida (art. 115 y concordantes del Ac. 3397). Dicho material ya ha sido revisado y seleccionado por el Departamento Histórico Judicial y estará a disposición hasta el 15 de octubre del corriente año. Las partes interesadas o terceros, a efectos de petionar, formular oposición o solicitar desgloses, podrán concurrir al Archivo Departamental sito en la calle Garibaldi 15 de San Nicolás, dentro de los 20 (veinte) días corridos siguientes a esta publicación, para la presentación por escrito del oficio que será elevado a la Dirección General de Receptoría de Expedientes, Mandamientos y Archivos (art. 120 del Acuerdo citado). Publíquese por el término de 3 días. San Nicolás, 21 de mayo de 2025. Dra. María Soledad Viviani, jefa de Archivo Departamental San Nicolás. P3 e: 26-5-25

EDICTO. POR TRES DÍAS: El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, Departamental San Nicolás, hace saber que se procederá a la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES seleccionados pertenecientes a este Juzgado Civil y Comercial Nº 1 en los términos de la resolución 2049/12 y de conformidad a lo establecido por el Acuerdo 3397/08, el material organizado en 32 legajos que comprenden desde el año 1991 al año 2017 en 642 expedientes. Dicha destrucción se hará efectiva el día 21 de agosto del corriente año. Las partes interesadas o terceros, a efecto de petionar, formular oposición o solicitar desgloses, podrán concurrir a este Juzgado, sito en Pellegrini Nº 68 de San Nicolás, dentro de los 20 (veinte) días corridos siguientes a esta publicación (art. 120 del Acuerdo citado). Publíquese sin cargo por el término de 3 días. San Nicolás, 20 de mayo de 2025. Dr. HERNÁN VÍCTOR PRAT, juez en lo Civil y Comercial Nº 1, Departamental San Nicolás. P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCÍA, NELLY SUSANA. San Nicolás, mayo de 2025. P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, en los autos caratulados "MUSSIO GUSTAVO FABIÁN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", número de causa: SN-6021-2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GUSTAVO FABIÁN MUSSIO. San Nicolás, 2025. P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMPREGHER RAQUEL ROSA en autos caratulados "CAMPREGHER RAQUEL ROSA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO". San Nicolás, 22 de mayo de 2025. P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO JESÚS SEQUEIRA. San Nicolás, 2025. P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOSÉ ANTONIO PACCHIAROTTI. Ramallo, mayo de 2025. P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA MARCELA PODESTÁ. San Nicolás, mayo de 2025. P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HUGO RAÚL TORRENS. San Nicolás, mayo de 2025. P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado de 1ra. Instancia en los Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIONUEVO ROSANA JESSICA, para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, marzo de 2025. P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDGARDO JUAN TAMBURELLI. San Nicolás, 19 de mayo de 2025. P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ALBERTO PUSTERLA. San Nicolás, mayo de 2025. P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Fernando A. Enghelmayer, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. JOSÉ ALBERTO PONTE. San Nicolás, mayo de 2025. P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DERRICO, LUIS ALBERTO, en los autos caratulados "DERRICO, LUIS ALBERTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. Nº SN-5922-2025. San Nicolás, mayo de 2025. P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de MAGNASCO IRMA MARÍA DEL CARMEN y PINI RUBÉN OSCAR. San Nicolás, 2025. P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante, Sra. KARPOWICZ ANDREA ALEJANDRA. San Nicolás, 2025. P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Sr. VEGA MARCELO GUSTAVO. San Nicolás, 2025. P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Sr. GÓMEZ ÁNGEL AVELINO. San Nicolás, 2025. P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Sr. PIETRABUENA JOSÉ. San Nicolás, 2025. P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZULEMA MABEL LAURÍA, en autos caratulados: LAURÍA ZULEMA MABEL S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, expte. Nº SN-6157-2025. San Nicolás, de 2025. P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RAIGAL ATILIO LORENZO. San Nicolás, agosto de 2025. P3 e: 26-5-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA OLBIDO GARCÍA. Ramallo, 2025. P3 e: 26-5-25

● farmacias

**J** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**ALLUCHON**, Olleros 55  
**BONGIORNO**, Francia y Alberdi  
**BRACCO**, Av.Savio 373  
**FLOREANI**, Garibaldi y Alem  
**PINASCO**, Alvear 95  
**PRADO**, M.Cernadas 110

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

● loterías/quinielas

**LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD**

● quiniela nacional matutina

1) ...8775	8) ...8638	15) ...2446
2) ...6799	9) ...1551	16) ...5935
3) ...6510	10) ...6475	17) ...7049
4) ...8505	11) ...7824	18) ...2438
5) ...7075	12) ...9554	19) ...4474
6) ...6073	13) ...1124	20) ...3814
7) ...4715	14) ...6121	

● quiniela nacional vespertina

1) ...1007	8) ...9707	15) ...1031
2) ...3212	9) ...6739	16) ...5518
3) ...0801	10) ...1606	17) ...5372
4) ...5355	11) ...2994	18) ...3049
5) ...8881	12) ...5202	19) ...1864
6) ...5221	13) ...9742	20) ...6766
7) ...9119	14) ...5475	

● quiniela nacional nocturna

1) ...1211	8) ...6650	15) ...9056
2) ...4148	9) ...1919	16) ...4240
3) ...9702	10) ...1519	17) ...0901
4) ...7080	11) ...3885	18) ...7576
5) ...7945	12) ...1701	19) ...9703
6) ...9434	13) ...9037	20) ...6479
7) ...5089	14) ...9767	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...8801	8) ...9738	15) ...4951
2) ...0853	9) ...6077	16) ...6297
3) ...1661	10) ...1758	17) ...4059
4) ...8627	11) ...4149	18) ...7197
5) ...3658	12) ...2038	19) ...9612
6) ...2760	13) ...1124	20) ...0571
7) ...4072	14) ...5737	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...5283	8) ...1051	15) ...4547
2) ...6108	9) ...8929	16) ...4847
3) ...2737	10) ...5655	17) ...6205
4) ...7141	11) ...3082	18) ...4386
5) ...5310	12) ...8425	19) ...3672
6) ...1049	13) ...9800	20) ...8890
7) ...3321	14) ...4410	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...2999	8) ...7786	15) ...5489
2) ...5420	9) ...9903	16) ...6842
3) ...8972	10) ...0696	17) ...8794
4) ...1545	11) ...7891	18) ...8842
5) ...6496	12) ...7304	19) ...8140
6) ...5865	13) ...3608	20) ...8474
7) ...8766	14) ...8323	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...9752	8) ...8248	15) ...7248
2) ...6146	9) ...4925	16) ...3634
3) ...0279	10) ...6684	17) ...7829
4) ...6717	11) ...2069	18) ...8447
5) ...6825	12) ...4228	19) ...1492
6) ...7871	13) ...0071	20) ...6548
7) ...8997	14) ...1393	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...7020	8) ...6434	15) ...4340
2) ...3368	9) ...8181	16) ...5888
3) ...8464	10) ...9204	17) ...6659
4) ...4327	11) ...2809	18) ...2983
5) ...0187	12) ...6268	19) ...8698
6) ...7200	13) ...9905	20) ...6317
7) ...4670	14) ...1208	

## CIENCIA

# Por qué el hormigón romano sigue en pie: la mezcla ancestral que resiste más de dos mil años y se repara sola

Un estudio del MIT analizó la combinación mineral elaborada en la antigüedad y las técnicas de construcción capaces de mantenerse íntegras a lo largo de siglos.

El concreto u hormigón romano, utilizado por una civilización cuya arquitectura sigue asombrando al mundo luego de siglos, es la clave detrás de algunas obras maestras que perduraron a lo largo de milenios. No solo demostró ser excepcionalmente sólido al resistir el paso del tiempo sin desmoronarse, sino que también está impregnado de una elegancia que inspiró a generaciones. La fórmula usada por los romanos combina una cuidadosa selección de materiales y un ingenioso enfoque hacia la creación de sus estructuras, lo que les permitió enfrentar el deterioro natural. Mientras que las técnicas clásicas fueron olvidadas con el tiempo, el interés moderno revela cómo estos métodos pueden transformarse en soluciones innovadoras con potencial para revolucionar la industria de la construcción.

Una investigación realizada en 2023 por el Massachusetts Institute of Technology (MIT) ayudó a desentrañar los componentes y métodos que otorgaron a este concreto su durabilidad y resistencia únicas.

## ¿Cuál era la composición del hormigón romano?

La puzolana es el ingrediente fundamental en la fórmula del concreto romano. Esta ceniza volcánica, extraída de las regiones cercanas a Pozzuoli (Italia), actuaba como aglutinante al mezclarse con cal y agua para generar una matriz endurecedora. Este proceso involucraba una

reacción química conocida como puzolánica, la cual resultaba en un material altamente resistente. La capacidad de esta preparación para endurecerse incluso cuando estaba sumergida fue crucial para la construcción de puertos y acueductos que perduraron.

Además, los romanos practicaban la "mezcla en caliente", una técnica en la que la cal viva se unía a la puzolana y agua a altas temperaturas, lo que resultaba en un concreto más duradero.

Según el estudio del MIT, este método no solo aceleraba el proceso de curado, sino que también proporcionaba a este hormigón sus distintivas capacidades de autorreparación, una ventaja crucial para su longevidad.

Esta investigación utilizó tecnologías avanzadas, como la microscopía electrónica y la espectroscopía de rayos X, para examinar minuciosamente muestras de concreto de más de 2000 años de antigüedad. Los hallazgos revelaron la presencia de pequeños clastos de cal, una característica que, en lugar de ser un defecto, contribuía significativamente a las propiedades autorreparadoras del material.

"No se encuentran en las formulaciones de hormigón modernas, así que ¿por qué están presentes en estos materiales antiguos?", se preguntó Admir Masic, uno de los autores del estudio, en un comunicado de MIT.



El equipo determinó que estos clastos no eran el resultado de prácticas de mezcla deficientes, sino más bien un componente deliberado que otorgó al concreto su capacidad de autorreparación. "La idea de que la presencia de estos clastos de cal se atribuyera simplemente a un control de calidad deficiente siempre me ha preocupado", explicó el investigador. Cuando el hormigón sufría grietas, el agua que se infiltraba provocaba una reacción que generaba carbonato de calcio. Este compuesto llenaba automáticamente las fisuras, lo que garantizaba un arreglo natural.

Una manera de entender cómo funcionaban estos clastos de cal es

imaginar que el concreto romano tenía un mecanismo de reparación incorporado, como si llevara pequeñas bolsitas de reserva listas para activarse cuando algo fallaba. Cada vez que una grieta se formaba y el agua lograba filtrarse, esos fragmentos reaccionaban químicamente y generaban un nuevo material que rellenaba la fisura desde adentro.

## Propiedades únicas

El concreto romano es fascinante por su permanencia y por su proceso interno de reparación. Las hendiduras que naturalmente aparecían con el tiempo tendían a dirigirse hacia los clastos de cal. Al entrar en contacto

con el agua, estos fragmentos reaccionaban formando cristales de carbonato de calcio, que sellaban las grietas.

En contraste, el cemento Portland moderno, ampliamente utilizado en la construcción actual, enfrenta limitaciones significativas en términos de longevidad, con una vida útil que oscila entre 75 y 100 años, según declaró la profesora de la Universidad de California, Davis, Somayeh Nassiri a la revista Live Science.

El concreto romano ofrece un modelo inspirador para la ingeniería contemporánea, ya que refleja un enfoque sostenible y menos intensivo en recursos, un aspecto cada vez más crítico en la reducción del impacto ambiental. "Es emocionante pensar en cómo estas formulaciones de hormigón más duraderas podrían ampliar no solo la vida útil de estos materiales, sino también cómo podrían mejorar la durabilidad de las formulaciones de hormigón impresas en 3D", señaló Masic. Los descubrimientos recientes no solo reafirman la extraordinaria habilidad arquitectónica de los romanos, sino que también ofrecen un valioso legado que podría revolucionar la manera en que la humanidad diseña en el futuro. Siguiendo los pasos de las prácticas ancestrales, es posible que la industria construya un puente hacia un mundo más sostenible, donde las soluciones del pasado proporcionen las respuestas necesarias para los desafíos actuales.

Generamos empleo de calidad **desde 1956**  
**#CompromisoSidera**

**SIDERSA**